

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anter

Nombre: HECTOR
Primer Apellido: USCANGA
Segundo Apellido: GUTIERREZ

Delegación: VERACRUZ SUR
Matrícula: 99322220

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA DE AFILIACION	12/2016	12/2018	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE SU AREA DE ACUERDO A LAS NORMAS E INSTRUCTIVO S DE OPERACIÓN VIGENTES. ESTABLECER Y COORDINAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECIFICOS Y RUTINAS DE ACTIVIDADES DE PERSONAL A CARGO.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	JEFE DE OFICINA TECNICO ADMINISTRATIVA 80	03/2008	12/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

ANALISIS Y SUPERVISION DE TRAMITES DE PRESTACIONES ECONOMICAS (PENSIONES Y SUBSIDIOS Y ANALISIS Y SUPERVISION DE TRAMITES DE (AFILIACION VIGENCIAS)

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	AUXILIAR DE SERVICIOS BASICOS	09/2002	03/2008	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

LIMPIAR ACCESORIOS DE OFICINA O MÉDICOS, LIMPIEZA DE PAREDES PISOS, MOBILIARIOS, PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE SOLUCIONES DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PARA ENCERAR PISOS. TRASLADO DE ENFERMOS EN CAMILLAS, CAMAS DE MANO O MANUALMENTE EN AMBULANCIAS O DISPOSITIVOS HOSPITALARIOS

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MEXICO	2006	2010	LICENCIATURA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
2	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO INDUSTRIAL NUMERO 17	2001	2003	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	ESCUELA TELESECUNDARIA FRANCISCO JAVIER VILLASANA	1989	1992	SECUNDARIA	SECUNDARIA

FECHA Y FIRMA

15/06/2023
17:23

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."